

JESUS GIMENEZ GALLO 🕏 🕏







## MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ANTIGUA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA DE AGUA DEL OESTE ENTRE LOS TERESAS Y LAS LLANAS EN SAN ISIDRO'

Una infraestructura hidráulica de más de un siglo de antigüedad y dos kilómetros de canalización subterránea hoy en desuso, que nuestros antepasados construyeron para llevar el agua desde el venero de Los Teresas y regar los campos de San Isidro y núcleos rurales periféricos de su entorno, no puede pasar desapercibida para las nuevas generaciones en momentos cruciales en que la sequía y las nuevas reglas de explotación del Trasvase están diariamente en boca de toda la sociedad.

Se trata de una infraestructura antigua de riego que estuvo en uso hasta mediados de la década de los años setenta del pasado siglo XX hasta que llegaron las aguas del Trasvase a esta zona de la Cota 120 y se construyeron pequeños y medianos embalses de riego en distintas explotaciones agrícolas que reemplazaron a la antigua canalización subterránea mencionada.

Desde entonces esta infraestructura ha ido deteriorándose e incluso desapareciendo en algún que otro tramo de su trayecto de canalización por falta de mantenimiento y conservación. Ahora, merece la pena volver a ella y ser reconsiderada como legado de nuestros ancestrales.

Una ruta de senderismo local de esta canalización subterránea sería la manera idónea para potenciar el valor de su entorno y ayudaría a reconectar con su pasado rural. Además, ofrecería más zonas y diversificación de rutas en materia de senderos de agua en la zona Oeste, pues tiene un gran valor simbólico para ser un gran ejemplo de la cultura del agua y alimentación del Campo de Cartagena; al mismo tiempo que posee interés tipológico, pues forma parte de un conjunto de canalizaciones que se dieron en esta zona para el aprovechamiento de las escasas aguas de lluvia y pozos en el ámbito agrario en el que se ubica.

Como bien relata el vecino, médico e historiador de San Isidro José Aranda en su libro 'Conoce el Oeste', la canalización comienza a unos doscientos metros al Levante del caserío de Los Teresas, continua por margen izquierdo de la rambla de Los Pérez, remonta su curso para llegar al camino de Los Simonetes y cuenta con varios pozos que atestiguan que su cauce freático era rico en agua de cabecera, lo que motivó realizar una galería subterránea de 1.850 metros y 450 metros de acequia descubierta dirección Levante al caserío de Las Llanas, pasando por Los Castillejos y bajo la carretera dirección La Aljorra, para a continuación aflorar a la superficie y ser canalizada a Las Llanas por acequia y llegar a Balsa Vieja.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PFWM JNMV UDAN WLDQ

Pág. 1 de 2



Tiene tramos de una altura considerable que incluso permite el paso de una persona a pie. Cuenta además con lumbreras, aproximadamente dieciocho, una cada cien metros para proporcionarle luz y ventilación.

Una de estas lumbreras de canalización, la doce, al llegar a los Castillejos modifica su entrada poniéndole unas puertas que dan acceso y se transformó en pozo artesiano de unos cuarenta metros de profundidad, brocal y escalones metálicos para facilitar el descenso. Esta lumbrera ha venido suministrando agua a viviendas del entorno de Los Llanas y también se construyó algún que otro abrevadero para ganado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

## MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento inste al Gobierno local a poner en valor, con informes previos de medio ambiente, cultura y deportes, a través de una ruta local PR (corto recorrido) entre Los Cañavates, paraje Los Teresas; y San Isidro, paraje Las Llanas, esta canalización subterránea centenaria de agua que irrigaba cientos de hectáreas en secano de parajes rurales de San Isidro y El Palmero, por su valor simbólico y cultural en el uso y aprovechamiento del agua de nuestros antepasados.

Cartagena, 22 de julio de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - DNI \*\*\*2149\*\* el día 29/07/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

